

DESPACHO MINISTERIAL

10 de mayo de 2021

MICITT-DM-OF-341-2021

**Señores y señoras
Ministros y Ministras de Gobierno**

Estimados señores y señoras Ministras:

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento, la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones (LFMEPST), Ley N° 8660 crea, el sector telecomunicaciones y establece las competencias y atribuciones que le corresponden al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), entidad que por medio de su jerarca deberá ejercer la rectoría de este sector. Por su parte, la Ley General de Telecomunicaciones (LGT), Ley N° 8642, tiene como objetivo establecer el ámbito y los mecanismos de regulación de las telecomunicaciones, y establecer las obligaciones en materia de acceso universal, servicio universal y solidaridad, convirtiéndose ambas en el marco orientador del sector el cual está conformado por las entidades públicas y privadas que participan en éste.

Este marco normativo establece que el MICITT deberá emitir el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (en adelante PNDT o Plan), como el instrumento de planificación y orientación general del sector telecomunicaciones, por medio del cual se definen las metas, los objetivos y las prioridades, en concordancia con los lineamientos que se propongan en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). El dictado del PNDT corresponde a la Presidencia de la República y al MICITT, en coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Es así como nos honra invitarle al evento de Lanzamiento del diseño del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, que tendrá lugar el próximo 17 de mayo a las 9:30 a.m. por medio de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: <https://n9.cl/vk1gg>.



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 400 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2229 - 2539-2270 / Fax:2239-2280

Correo Electrónico despacho.ministro@micitt.go.cr

DESPACHO MINISTERIAL

10 de mayo de 2021

MICITT-DM-OF-341-2021

Asimismo, como parte del proceso participativo de construcción estaremos llevando a cabo el primer taller para el diseño del PNMT 2022-2027, el próximo 19 de mayo de 2021 a la 1:30 p.m. para lo cual agradecemos nos indique quién será la persona enlace del proceso, remitiendo su nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico evolucion.mercado@micitt.go.cr. Esto con el fin de enviarles la convocatoria y el enlace respectivo.

Agradecemos de antemano su participación en este proceso tan relevante para el país.

Cordialmente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

Cc: M.Sc. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.
Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercados de Telecomunicaciones, MICITT.

